PUCON, 0 7 SET. 2012

## VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro. 1128 de fecha 21/04/2012, que aprueba el proyecto de Inversión denominado "Mejoramiento Camino Ex Balsa de Quelhue, Pucón"

**2.-** Lo dispuesto en el D.F.L. Nro. 01 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial con fecha 16.01.2003.

**3.-** El Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, Aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos para el año 2012.

**4.-** Las Modificaciones de Contratos de Trabajo de los trabajadores que a continuación se mencionan:

N°	A. PATERNO	A.MATERN	NOMBRES	RUT
1	ALVAREZ	MUÑOZ	JOEL A.	CATALOG POR
2	GATICA	MOLINA	JOSE	
3	GIL		NELSON D.	
4	HUILIPÁN	GARAVITO	PABLO	
5	JIMENEZ	VEGA	HECTOR	
6	MANSILLA	AVELLO	MARTIN	
7	PICHUN	HUENUL	LORENZO	
8	RIVERA	RIVERA	JUAN A.	

5.- Las atribuciones que me confiere la ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nro. 1, de 2006, Interior

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de pagar Aguinaldo de Fiestas Patrias en el mes de Septiembre de 2012 a los trabajadores del Proyecto de Inversión denominado "Mejoramiento Camino Ex Balsa de Quelhue, Pucón"

## DECRETO:

1.- APRUEBASE, las modificaciones de Contratos de Trabajo de las persona que a continuación se mencionan, y que se desempeñan en la Municipalidad de Pucón, según Proyecto de Inversión denominado "Mejoramiento Camino Ex Balsa de Quelhue, Pucón";

N°	A. PATERNO	A.MATERN	NOMBRES	RUT
1	ALVAREZ	MUÑOZ	JOEL A.	
2	GATICA	MOLINA	JOSE	
3	GIL		NELSON D.	
4	HUILIPÁN	GARAVITO	PABLO	
5	JIMENEZ	VEGA	HECTOR	
6	MANSILLA	AVELLO	MARTIN	
7	PICHUN	HUENUL	LORENZO	lac
8	RIVERA	RIVERA	JUAN A.	

2.-IMPÚTESE, el Gasto al Ítem 31.02.004 "Obras Civiles", "Mejoramiento Camino Ex Balsa de Quelhue, Pucón"

CIPALIDAD DE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA

ALCALDESA

woth GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL 28.09.2012

VE CONTROL

EEMB/GMP/MVRA/jag DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (2).

- Secplac.

JMICIPALIE

SECRETARIA MUNICIPAL

- Archivo.